



PT y PVEM abandonan a Morena en caso Margarita Zavala; podrá participar y votar reforma eléctrica

Por mayoría de votos, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados rechazó la petición de Morena para excusar a las diputadas Margarita Zavala (PAN) y Edna Díaz (PRD) de la votación de la reforma eléctrica, por presuntos conflictos de interés.

En una reunión a puerta cerrada, los coordinadores parlamentarios determinaron que en ninguno de los casos hay conflictos de interés. Morena y sus aliados tiene mayoría calificada al interior de la Jucopo, sin embargo, solo Morena apoyo la propuesta de sus diputados, pues incluso Partido del Trabajo y Partido Verde rechazaron vetar a Zavala y a Díaz.

Al término de la sesión, el presidente de la Jucopo, Rubén Moreira informó que el acuerdo al que se llegó es hacer un exhorto a ambas diputadas para que se excusen de este proceso, pero ellas mismas decidirán si lo aceptan o no.

“Se determinó solo hacerles un exhorto a ambas diputadas para que ellas mismas acepten o no participar, y de inmediato sigue la sesión”, declaró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electrica-margarita-zavala-podra-participar-y-votar>